



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA en relación a una Punto de Acuerdo que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para que rectifique la reducción del presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y se aumenten los fondos destinados a dicho organismo.

I.- El Punto de Acuerdo que se cita en el proemio, fue registrado en la Sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 11 de junio de 2020.

II.- En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Comisión de Hacienda.

Revisado el contenido del escrito antes mencionado, esta Comisión de Hacienda determina realizar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - En el año de 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó el 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, como un vehículo para generar conciencia en torno a los problemas ambientales que comenzaban a hacerse visibles en todo el mundo. Desde entonces, esta conmemoración ha funcionado como plataforma de concientización y acción a temas de gran relevancia para preservar nuestro segundo hogar, el planeta tierra¹.

El cuidado del medio ambiente debe ser prioridad para cualquier gobierno y mantenerse en la agenda pública de manera permanente. Es de especial importancia dado que nuestro país ocupa el quinto lugar mundial en diversidad de plantas y anfibios, además, ocupa el tercero en mamíferos y el segundo en reptiles².

La biodiversidad que orgullosamente tiene nuestra nación, lo ubica como uno de los 17 países más megadiversos del planeta, ocupando el 5° lugar. Para poner en contexto la gran importancia que conlleva formar parte de este grupo, es importante mencionar, que estas naciones abarcan el 10% de la superficie del planeta y son el hogar del 70% de la diversidad de plantas y animales de la tierra³.

La excelente ubicación de nuestro país propicia que se desarrolle una mayor diversidad de especies, pues al estar dentro de la zona tropical de la tierra, aquí se desarrollan el 12% de la diversidad de seres vivos de nuestro planeta. Sumado a lo anterior, el relieve de nuestro país es decisivo en la gran variedad de especies que forman parte de nuestro entorno.

¹ World Environment day. Día Mundial Del Medio Ambiente: Cinco Décadas De Impulso A La Acción Ambiental. Consultado en: <https://www.worldenvironmentday.global/es/sobre-el-dia/dia-mundial-del-medio-ambiente-cinco-decadas-de-impulso-la-accion-ambiental>

² Gobierno de México. México diverso. Consultado en: <https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-173682>

³ Ibid



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



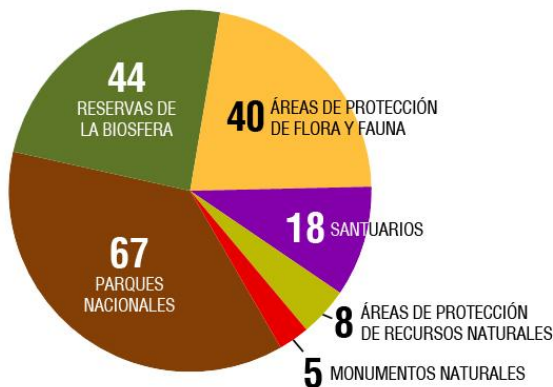
Nuestra entidad, es grande no solo por su gente, también por la extensión territorial que ocupa. Somos el tercer estado más grande del país y poco más del 60% de nuestro territorio está ubicado dentro de la región denominada “desierto chihuahuense” por lo que la mayoría de la flora y fauna que enriquece nuestro ambiente es desértica. Sin embargo, la complejidad del territorio nos permite encontrar diversos ecosistemas como bosques de pinos y encinos con su respectiva fauna⁴.

Sin duda alguna, quienes habitamos Coahuila fuimos bendecidos con ecosistemas bondadosos y para proteger a los que se encuentran dentro de nuestra entidad y a lo largo de todo el territorio nacional, se creó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

SEGUNDO. - La CONANP administra y conserva 182 sitios naturales, que equivalen a casi 91 millones de hectáreas, cerca del 33% del territorio terrestre y marino de nuestro megadiverso país. En estos sitios, conocidos como Áreas Naturales Protegidas, se garantiza que los procesos naturales sigan intactos y se asegure la estabilidad ecológica del país⁵.

De éstas 182 áreas protegidas, 44 son reservas de la biósfera, 67 Parques Nacionales, 40 ostentan la denominación de Áreas de Protección de Flora y Fauna, 18 son Santuarios, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales y 5 son Monumentos Naturales⁶.

Áreas Naturales Protegidas



TOTAL= 182 Áreas Naturales Protegidas

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Las reservas de la biósfera son zonas que están conformadas por ecosistemas terrestres que son reconocidos por el programa “sobre el hombre y la biósfera”, de la ONU, en donde se impulsan soluciones para conciliar la preservación de la biodiversidad con el desarrollo económico⁷.

Nuestra entidad cuenta con la reserva de la biósfera de Mapimí, que abarca los municipios de Jiménez y Sierra Mojada. En ella encontramos vegetación como matorrales y pastizales, además de animales como el águila real y la serpiente de cascabel⁸.

En el caso de los Parques Nacionales, nuestro país posee 67 y de estos, dos se encuentran en territorio coahuilense. Un Parque Nacional se caracteriza por contener uno o más ecosistemas

con “*belleza escénica, valor científico, educativo, de recreo, por su valor histórico, por la*

⁴ Gobierno de Coahuila. Biodiversidad de Coahuila. Consultado en: https://coahuila.gob.mx/flash/conoce_coahuila/biodiversidad/biodiversidad.html

⁵ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Áreas Naturales Protegidas decretadas. Consultado en: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

⁶ Ibid.

⁷ Centro UNESCO. Reservas de la Biósfera. Consultado en: <http://www.unescomcenter.org/es/reservas-de-la-biosfera>

⁸ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Mapimí. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=139®=4>



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general.”⁹

Cerca de la capital coahuilense se encuentra el Parque Nacional “Cumbres de Monterrey”, entre Nuevo León y los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe en Coahuila¹⁰, donde podemos encontrar bosque de encino y pino. También podemos disfrutar del Parque Nacional “Los Novillos” ubicado en Acuña¹¹.

En cuanto a las Áreas de Protección de Flora y Fauna, nuestra Entidad posee 3 de estas áreas. La primera se encuentra en el municipio cuna de Venustiano Carranza, Cuatro Ciénegas, ahí encontramos fauna endémica, como la tortuga negra de concha blanda, la rana de cascada, entre otras¹². Otra Área de Protección de Flora y Fauna en nuestra entidad es “Maderas del Carmen” ubicada en los municipios de Muzquiz, Acuña y Ocampo¹³. Por último, dentro de estas áreas en Coahuila, se encuentra el Área de Protección de Flora y Fauna en Ocampo¹⁴.

Dentro de las Áreas de Protección de Recursos Naturales que orgullosamente se encuentran en nuestra entidad, se preservan y protegen las cuencas de agua y los recursos naturales localizados en terrenos forestales. En esta lista, encontramos el Área de Protección “Don Martín” que abarca los municipios de Acuña, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Juárez, Lamadrid, Monclova, Muzquiz, Nadadores, Ocampo, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas y Zaragoza¹⁵. También encontramos el Área Protegida del “Bajo Río San Juan” que abarca varios municipios de Nuevo León y los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe en Coahuila¹⁶. Finalmente, tenemos el Área Protegida del “Río Bravo Norte” en los municipios de Ocampo y Acuña en Coahuila¹⁷.

Todas estas Áreas Naturales Protegidas, nos hablan de la biodiversidad que orgullosamente nos pertenece a quienes vivimos en este gran estado, pero también conlleva una gran responsabilidad, pues es nuestro deber proteger y exigir que se protejan estas maravillas naturales, en especial en un contexto como el que estamos viviendo, con un Gobierno Federal con un gran desinterés por preservar el medio ambiente.

TERCERO. - Los coahuilenses no olvidamos que hace unas cuantas semanas, se publicó un decreto en materia de energías renovables por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyas repercusiones afectarán de manera directa los proyectos de energías limpias que

⁹ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Parques Nacionales. Consultado en:

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parques-nacionales-de-mexico>

¹⁰ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Cumbres de Monterrey. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=153®=4>

¹¹ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Los Novillos. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=150®=4>

¹² Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Cuatro Ciénegas. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=151®=4>

¹³ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Maderas del Carmen. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=158®=4>

¹⁴ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Ocampo. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=146®=4>

¹⁵ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Don Martín. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=152®=4>

¹⁶ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Bajo Río San Juan. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=173®=4>

¹⁷ Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Ficha Río Bravo Norte. Consultado en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=155®=4>



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



estaban en marcha en nuestro Estado. Significará el culminar los 10 proyectos de energías verdes en la entidad, pues pone en riesgo el equilibrio ecológico de nuestro Estado¹⁸.

La nueva política energética del presidente es un retroceso a los grandes avances en materia de energías limpias, alcanzados por el gobernador de nuestro Estado, Miguel Ángel Riquelme. Aunado a esto, está la reciente noticia en la cual se reduce el 75% del presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, dejando a este organismo prácticamente inoperable.¹⁹

Con este recorte, no solo se deja a la deriva a más de 200 servidores públicos y sus familias, también implica que las millones de hectáreas que están protegidas, quedarán desamparadas. No podemos permitir que un capricho ponga en riesgo el futuro del país.

Nuestro Grupo Parlamentario, hemos dejado en claro que estamos a favor de la austeridad, siempre y cuando no ponga en peligro la estabilidad del país. Pero parece ser que la política del presidente López Obrador es recortar el gasto en áreas fundamentales y vitales de México, sin un propósito claro.

Los animales y la vegetación no votan, pero nuestro futuro depende de su preservación. No permitiremos que se siga sacrificando nuestro medio ambiente por intereses políticos. Es por estos motivos, que me sumo al llamado que hizo Dolores Barrientos Alemán, representante del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en México²⁰, para que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, reconsidere su decisión y aumente el presupuesto de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.

CUARTO. - El punto de acuerdo se sustenta en lo siguiente:

ÚNICO. - Envíese un Atento Exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para que rectifique la reducción del presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y se aumenten los fondos destinados a dicho organismo.

QUINTO.- Esta Comisión de Hacienda, comprometida con el bienestar ecológico tanto de nuestra Entidad, como de todo el País y el Planeta, consideramos que al verse reducido el presupuesto destinado a la protección de las áreas naturales protegidas, tendrá una afectación tremenda en la flora y fauna, que en estos momentos es de vital importancia para el mantenimiento presente y sobre todo futuro del tan delicado ecosistema estatal.

En base a las consideraciones que anteceden, con fundamento en los artículos 82, 92, 117 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tenemos a bien someter el siguiente:

¹⁸ Sol de la Laguna. En riesgo inversiones en el estado en materia de energías limpias. Consultado en: <https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/en-riesgo-inversiones-en-el-estado-en-materia-de-energias-limpias-5249397.html>

¹⁹ Milenio Noticias. Por decreto, CONANP se queda sin 75% de recursos; más de 200 despidos. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/decreto-amlo-conanp-queda-75-ciento-presupuesto>

²⁰ Milenio Noticias. ONU México pide a Hacienda reconsiderar recorte de 75% de presupuesto a CONANP. Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/onu-pide-mexico-naturaleza-centro-decisiones>



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



ACUERDO

PRIMERO. - Envíese un Atento Exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para que rectifique la reducción del presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y se aumenten los fondos destinados a dicho organismo.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior al Titular del de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del Gobierno Federal.

TERCERO.- Hágase del conocimiento de la Mesa Directiva, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como de los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, el contenido del presente Acuerdo, y publíquese éste en la página electrónica del propio Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acuerdan las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. María Eugenia Cázares Martínez (Coordinadora), Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Dip. Gerardo Aguado Gómez, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y el Dip. José Benito Ramírez Rosas.

Congreso del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de junio de 2020.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LXI LEGISLATURA

Dip. María Eugenia Cázares Martínez.
(Coordinadora)

Dip. Verónica Boreque Martínez González.
(Secretaria)

Dip. María Esperanza Chapa García.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza.

Dip. Gerardo Aguado Gómez.

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Dip. José Benito Ramírez Rosas.
